

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 192

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2020-7212 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 352/2019.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000352/2019 a instancia de MARTA MOVELLÁN DÍAZ, MARÍA LUISA RUIZ RODRÍGUEZ, OLGA ESTRELLA PONCELA AGÜEROS, BLAS ELÍAS ORIA MARTÍN, CARMELO SANTAMARÍA GONZÁLEZ y JUAN GARCÍA ALONSO frente a GALLEGA DE ALIMENTACIÓN, SA (GALSA) y TAPIA HERMANOS, SL, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 29/09/20, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

TAPIA HERMANOS SL, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 20 de noviembre de 2020 a las 11:45 horas en la Sala de Vistas nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS)
En Santander, a 29 de septiembre de 2020.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TAPIA HERMANOS SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 29 de septiembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2020/7212

CVE-2020-7212